

**ACTA N° 358 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL,
CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014
“Año de la Superación del Analfabetismo”**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Nueve y Veinte horas de la mañana (9:20 a.m.) del **JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014)**, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en Sesión Ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de Reuniones del CNSS, ubicado en la 7ma. Planta de la Torre de la Seguridad Social de esta ciudad capital, con la asistencia de los siguientes miembros: **LICDA. MARITZA HERNÁNDEZ**, Ministra de Trabajo y Presidenta del CNSS; **DR. WINSTON SANTOS**, Viceministro de Trabajo; **DRA. ALTAGRACIA GUZMÁN MARCELINO**, Ministra de Salud Pública y Vicepresidenta del CNSS; **LIC. ANATALIO AQUINO**, Sub Director del INAVI; **DR. PEDRO SING UREÑA** y **DRA. FIORDALIZA CASTILLO ACOSTA**, Titular y Suplente Representantes del CMD; **DRA. ÁNGELA CABA GONZÁLEZ**, y **LIC. NICÓMEDES CASTRO SALAS**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **DR. RAFAEL PAZ FAMILIA**, **DR. RAMÓN ANT. INOA INIRIO** y **LICDA. DARYS ESTRELLA**, Titulares Representantes del Sector Empleador; **LIC. CARLOS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**, **LICDA. LUCILE HOUELLEMONT DE GAMUNDI** y **DRA. ALBA MARINA RUSSO MARTÍNEZ**, Suplentes Representantes del Sector Empleador; **SR. PRÓSPERO DAVANCE JUAN** y **SR. GABRIEL DEL RÍO DONÉ**, Titulares Representantes del Sector Laboral; **LICDA. HINGINIA CIPRIÁN**, Suplente Representante del Sector Laboral; **ING. ELISEO CRISTOPHER RAMÍREZ** e **ING. MARYLÍN DÍAZ PÉREZ**, Titular y Suplente Representantes de los Trabajadores de la Microempresa; **ING. CÉSAR A. MATOS PÉREZ** y **LICDA. PRISCILLA R. MEJÍA GUERRERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **SRA. MARÍA ALTAGRACIA ARIAS** y **LIC. MANUEL EMILIO ROSARIO**, Titular y Suplente Representantes de los Gremios de Enfermería; **LIC. BERNARDO SANTANA CABRERA** y **DRA. GRICELDA J. SUÁREZ**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados, Desempleados e Indigentes; y el **LIC. RAFAEL PÉREZ MODESTO**, Gerente General del CNSS y Secretario del CNSS.

Fue comprobada la ausencia de los Consejeros: **LIC. HÉCTOR VALDÉZ ALBIZU**, **LICDA. CLARISSA DE LA ROCHA** y **LICDA. MARITZA LÓPEZ DE ORTÍZ**; y presentaron excusas los señores: **DR. SABINO BÁEZ**, **DRA. CARMEN VENTURA** y **LIC. JACOBO RAMOS**.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, dio apertura a la Sesión No. 358 y lectura a la agenda elaborada para el día de hoy.

AGENDA

- 1) Aprobación del Orden del Día.
- 2) Lectura y Aprobación del acta No. 343. (Resolutivo)

- 3) Juramentación de los nuevos representantes ante el CNSS del Titular y Suplente del Ministerio de Salud Pública. **(Informativo)**
- 4) Informe Comisiones Permanentes y Especiales del CNSS.
Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones: Renovación de Certificados Financieros. **(Informativo);**
- 5) Solicitud de revocación de la Resol. Del CNSS No. 343-04 d/f 05/06/14. Comunicación de COPARDOM No. 220-2014 d/f 20/06/14. **(Resolutivo)**
- 6) Conformación comisión del CNSS que discutirá la terna para elegir el próximo titular de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. **(Resolutivo)**
- 7) Inclusión en la cobertura del Seguro Familiar de Salud y los beneficios del FONAMAT, a pensionados públicos y privados. Sector Gubernamental. **(Resolutivo)**
- 8) Implementación de cobertura de un millón de pesos en unidad de cuidados intensivos, a recién nacidos del Régimen Contributivo sector Gubernamental. **(Resolutivo)**
- 9) Turnos Libres

Desarrollo de Agenda

1) **Aprobación del Orden del Día.**

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, dio inicio a la Sesión Ordinaria 358, después de haber sido comprobado el quórum; preguntó si había alguna observación a la agenda del día.

El **Consejero Carlos Rodríguez Álvarez**, muy buenos días a todos y todas, nosotros quisiéramos posponer unos temas de la agenda: el No. 6 con relación al Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, el No. 8 con relación a la implementación de la cobertura de un millón de pesos en unidades de cuidados intensivos a recién nacidos, ya que nos gustaría que la DIDA presente más información sobre el tema para poder estudiarlo, y finalmente quisiéramos posponer la aprobación del acta No. 343 que tenemos en agenda.

El **Consejero Próspero Davance Juan**, nosotros queremos solicitar que se posponga el punto No. 5 hasta que haya un consenso en la mesa sindical, que no ha sido tratado.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, distinguidos Consejeros con relación a las solicitudes de los sectores, el sector gubernamental no tiene ningún inconveniente en posponerlos, excepto el tema 6, para la conformación de la comisión que conocerá el tema.

Ese es el proceso porque ya se vence el plazo definitivamente, y no puede continuar en el cargo, por eso quiero que el sector se comunique con la persona que esté a cargo, a los fines

de tomar la decisión sobre la conformación de la comisión, que nos reunamos en cualquier momento, no implica que se vaya a tomar una decisión aún.

En tal sentido, procedió a someter a votación la agenda con las solicitudes de los sectores, donde tenemos que el sector empleador ha solicitado la posposición de los puntos No. 2 y 8, y el sector trabajador solicitó la posposición del punto No. 5, manteniéndose el punto 6, a fines de conformar la comisión especial. Procedió a someter a votación dicha agenda. Aprobado.

Preguntó si alguien quería solicitar turnos libres, no habiendo ninguna solicitud del mismo, procedió a conocer los temas de la agenda para esta sesión.

2) Lectura y Aprobación del acta No. 343. (Resolutivo)

Pospuesto a solicitud del sector empleador.

3) Juramentación de los nuevos representantes ante el CNSS del Titular y Suplente del Ministerio de Salud Pública. (Informativo)

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, tenemos el ingreso ya de manera formal con la Dra. Altagracia Guzmán Marcelino, que para mí es un honor que ella esté con nosotros, es una mujer de una larga trayectoria, de dedicación en la medicina, en la seguridad social, iniciamos la seguridad social y ella fue quien coordinaba la dirección de seguridad social del PLD, en el cual fui parte desde sus inicios. Sé que el trabajo que ella realizará en este honorable Consejo va a ser efectivo y que le tomamos con mucho respeto, con mucho cariño y mucha valoración por el tiempo que ella ha dedicado para venir aquí, y que ha prometido tomar todos los jueves, cada quince días, que nos toque sesionar, para asumir el Consejo porque siente el valor que tiene la seguridad social para la República Dominicana y para nuestro gobierno, el gobierno del Lic. Danilo Medina, y sé que todos ustedes y la sociedad están esperando.

La Dra. Marcelino es una mujer totalmente comprometida y por eso ella va a estar aquí con nosotros; en sentido general es una gran satisfacción y un gran compromiso.

La **Consejera Altagracia Guzmán Marcelino**, darles las gracias a la Presidenta de este Consejo, que para mí ante todo, es de satisfacción estar aquí porque veo que hay equidad de género, que me satisface porque definitivamente los temas de nuestro país es entre dos que hay que resolverlos, encararlos y tratar de resolverlos.

Como bien decía nuestra Presidenta, hemos estado tal como ustedes, comprometidos con este tema de todo lo que tiene que ver con un SDSS, que hemos avanzado, pero que debemos avanzar más, debemos nosotros antes de irnos, ver buenos frutos en el tema del aseguramiento en sentido general y particular del aseguramiento real en salud.

[Handwritten signature]

Gs
Rs

ach

to

camo

[Handwritten signature]

MR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

FC

[Handwritten signature]

Expresó que salvo que su salud física le impida venir a la sesiones, cuando los temas en agenda correspondan a salud, estará presente en todas las sesiones, el Ministerio de Salud tiene un compromiso con el avance en el sistema, y hemos priorizado temas a esta gestión, que decimos que es de un año, lo que pretendemos es dejarla encarrilada, y dentro de esos temas de la agenda que inciden e impactan directamente al sistema en lo referente a salud, para que el país cuente con protocolos de diagnósticos y manejo de las enfermedades que están impactando la salud de la mayoría de la población, y que están impactando por supuesto, financieramente al sistema; implantar el modelo de atención en salud que está definido por ley, y todas las consultorías que descansan hechas y otras haciéndose, definiendo el modelo teniendo de base la ley.

En este momento, ustedes saben que hay un decreto del Sr. Presidente de la República, el Lic. Danilo Medina, acompañado con nuestra designación y el de separación de funciones. Ya el Ministerio está discutiendo a lo interno de las comisiones técnicas, al nivel de que está el Servicio Nacional de Salud, que ya en el día de ayer me informaron que el Senador Canaán, Presidente de la Comisión de Salud del Senado, introdujo el proyecto de ley creando el Servicio Nacional de Salud, se aprobó en primera lectura, y va a la segunda lectura, desde que los Senadores estudien el proyecto, de tal manera que dentro de poco tendremos ese servicio nacional de salud, donde se crea la Red Única Pública, que es vital porque definitivamente los servicios públicos de salud hay que fortalecerlos en cuanto a la atención se refiere, en todos los órdenes, o sea, que estamos de lleno en este tema, y específicamente en cuanto el servicio debemos ya procurar que el accionar se corresponda con el modelo de atención.

En el día de antes de ayer nos reunimos con ANDECLIP, y tratamos puntos que impactan al sistema, dentro de los puntos que tratamos están justamente los protocolos, y otro tema que ya en la agenda de este Consejo sospecho que vendrá, por las conversaciones que hemos tenido, y en el día de ayer nos reunimos con ADARS, coinciden en diversos puntos ambas instancias, específicamente coinciden en el tema de la necesidad de los protocolos, coinciden en otros temas; con ANDECLIP no tocamos el tema del modelo de atención, con ADARS si lo tocamos. Con el CMD hemos sostenido reuniones formales, con todos los Gremios de Enfermería y Gremios Profesionales; tenemos pautado un encuentro para el próximo martes 3, ya los titulares de los grupos van a recibir la invitación, le comunicaba a Don Gabriel que la reunión la vamos a sostener en el CNUS, ya he conversado tanto con Pepe, me faltan los otros colegas.

Creemos que en el sector salud debe darse un gran pacto de salud porque todos tenemos un granito que aportar, y también un granito que ceder, o sea, para que definitivamente nuestra población, tanto la que está en el sistema que ya es más de la mitad, tenga realmente una protección social en cuanto a aseguramiento social se refiere en salud, y la no afiliada que se vaya afiliando, y que se necesita de todos los sectores que estamos aquí representando, y otros que no están aquí.

Así que, vengo aquí es a sumarme a las voluntades de ustedes, y que realmente al margen de las diferencias que podamos tener, políticas, partidarias, de credo, gremiales, sindicales, tenemos un común denominador, que queremos un mejor país, así que soy parte de este equipo, que espero que a partir de hoy ustedes me consideren así, un abrazo a todos y a todas, les felicito porque hay muchas mujeres.

4) Informe Comisiones Permanentes y Especiales del CNSS.

Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones: Renovación de Certificados Financieros. (Informativo)

El Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto, procedió a dar lectura al informe de la comisión, el cual forma parte íntegra y textual de la presente acta. (Ver documento anexo)

Resolución No. 236-01 d/f 8/04/2010: Vencimiento Certificados Financieros según comunicación de TSS No. 2214 d/f 11/11/14

Desarrollo de la reunión

El Ing. Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social presentó a los Miembros de la Comisión los certificados con vencimientos los días 8, 10 y 11 de noviembre. Expresó que existe la posibilidad de que sea necesario usar una parte del certificado por RD\$40 millones que vence el 11 de noviembre para cubrir la dispersión de la primera quincena, en cuyo caso informaría de la situación a la Comisión al finalizar la semana en curso. A continuación el detalle de los montos disponibles:

Fecha de vencimiento	Entidad	Monto (RD\$)	Tasa
8/11/2014	Banco BHD	80,000,000.00	6.55%
10/11/2014	Banco de Reservas	80,000,000.00	6.95%
11/11/2014	Banco de Reservas	40,000,000.00	6.95%
Total		200,000,000.00	

Para la apertura de las nuevas inversiones se recibieron propuestas de tasas de interés con un incremento importante, como se puede observar a continuación:

Entidades Financieras

Entidad	Plazos en días						
	30	90	120	150	180	360	720
Banco Popular	10.20%	10.20%	10.20%	10.20%	10.20%	-	-
Banco Reservas	9.95%	9.95%	9.95%	9.95%	9.95%	9.95%	9.95%
Banco BHD León	9.30%	9.40%	9.45%	9.45%	9.45%	9.55%	9.65%
Banco del Progreso	7.00%	7.25%	7.35%	7.50%	7.75%	8.00%	-

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

Handwritten notes: "acg", "Bs", "76", "CAMB", "MR", "FC", "5", "DE".

Adicionalmente, se recibieron distintas propuestas de instrumentos financieros que se detallan a continuación:

Vendedor	Vencimiento	Rendimiento	Capón	Valor Nominal	Valor Transado	Diferencia	Capón Corrido	Precio Limpio	Prima (Desuento)
BHD León PB	23/09/2015	9.50%	10.00%	80,000,000.00	81,367,000.11	1,367,000.11	1,052,054.79	100.3937%	314,945.32
BHD León PB	05/08/2016	10.00%	9.00%	80,000,000.00	80,382,801.60	382,801.60	1,952,876.71	98.4124%	(1,570,075.11)
Inversiones Popular	16/10/2015	9.60%	22.00%	200,000,000.00	224,676,824.73	24,676,824.73	3,254,794.52	110.7110%	21,422,030.21
Inversiones Popular	18/12/2015	9.70%	9.00%	200,000,000.00	205,792,912.81	(5,792,912.81)	7,249,315.07	99.2718%	(13,042,227.88)
Inversiones Popular	18/03/2016	9.80%	9.00%	200,000,000.00	200,667,255.63	(667,255.63)	2,712,328.77	98.9773%	(3,379,584.40)
Inversiones Popular	03/08/2016	9.90%	9.00%	200,000,000.00	202,015,427.90	2,015,427.90	4,382,191.78	98.5666%	(2,866,765.88)
Total				960,000,000.00	994,902,322.78	21,981,885.90	21,103,561.64		878,324.26

Instrumentos de Acuerdos de Recompra (REPOs):

Entidad	Plazos en días						
	30	90	120	150	180	360	720
Alpha	10.26%	10.26%	10.26%	10.26%	10.26%	9.50%	9.00%
Parallax Valores	-	9.15%	9.20%	9.30%	9.40%	9.50%	-
PRIMMA Valores	9.40%	9.80%	-	-	-	-	-

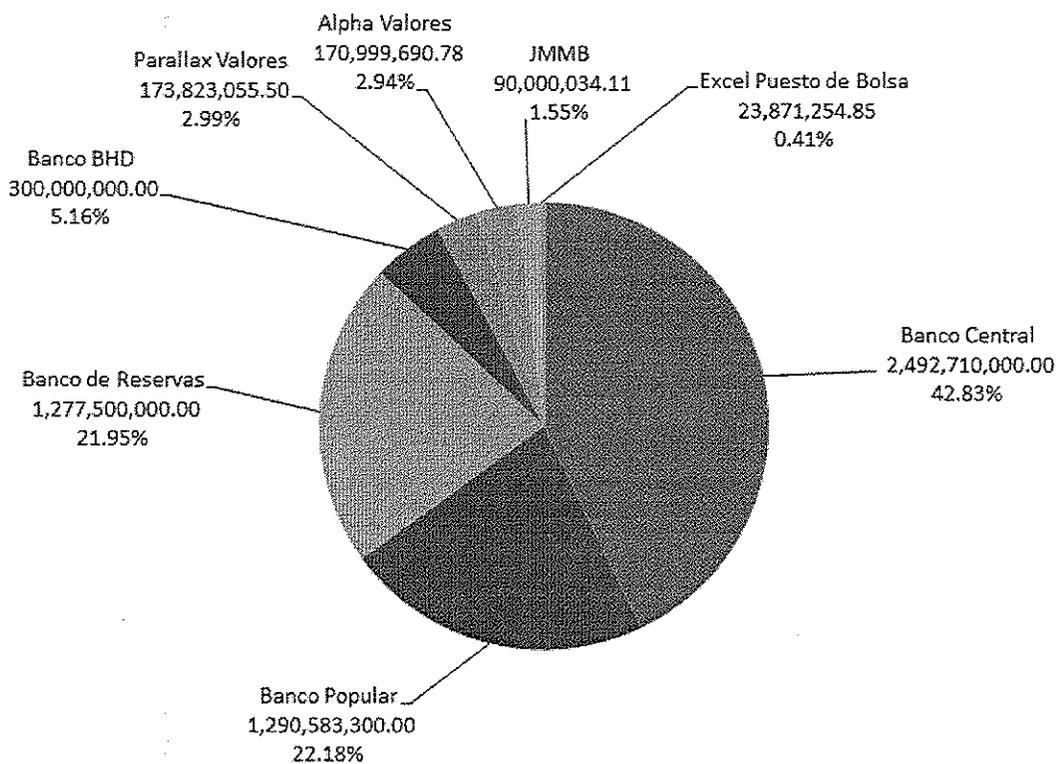
Otros Instrumentos

Entidad	Plazos en días						
	30	90	120	150	180	360	720
Mutuos ALPHA	10.41%	10.41%	10.41%	10.41%	10.41%	9.55%	9.15%
Multiplazo BHD LEON	9.00%	8.50%	8.00%	7.75%	7.50%	-	-

Luego de analizar las propuestas e instrumentos de las diferentes entidades, los Miembros de la Comisión decidieron por unanimidad colocar RD\$200,000,000.00 en el Banco Popular con una tasa de 10.20% y plazo de 180 días. De ser necesario, se autoriza al Ing. Sahdalá a usar parte de los fondos del certificado que vence el día 11, para cubrir la dispersión de la primera quincena del mes de noviembre, lo cual será posteriormente informado a los Miembros de la Comisión y del Consejo.

Como resultado de las inversiones aprobadas, la composición de la cartera de inversiones de la Cuenta Cuidado de la Salud queda de la siguiente manera:

Composición de las Inversiones en la Cuenta Cuidado de la Salud



- 5) **Solicitud de revocación de la Resol. Del CNSS No. 343-04 d/f 05/06/14. Comunicación de COPARDOM No. 220-2014 d/f 20/06/14. (Resolutivo)**

Pospuesto a solicitud del sector laboral.

- 6) **Conformación comisión del CNSS que discutirá la terna para elegir el próximo titular de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. (Resolutivo)**

La **Presidenta del CNSS, Lic. Maritza Hernández**, es el tema relativo a la conformación de una comisión especial, que es la que se nombra en estos casos cuando se refiere a la comisión que tiene que conocer la terna para elegir el titular de la Superintendencia de Salud y Riesgos

Handwritten marks on the left side of the page.

Handwritten signature at the top right.

Handwritten notes on the right side: "Gs Bs acg".

Handwritten mark on the right side.

Handwritten signature on the right side.

Handwritten mark "FC" on the bottom left.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Laborales, uno por cada sector, y luego la-e trae al Consejo, consensuada con su sector, para la aprobación.

Como en todos los temas que tienen que verse, para ganar tiempo este no es ajeno, la mayoría de los temas lo llevamos a comisiones, para que ahí se puedan ponderar por los sectores, el sector elige el candidato que va a someter como propuesta de la terna, y entonces se puede ver y discutir entre los sectores y luego se aprueba aquí.

Esa comisión tiene un representante del sector gubernamental, sector empleador, sector trabajador, sector de la microempresa y el sector de los técnicos de la salud. Siendo así como se ventila en estos casos, la comisión la preside la Presidenta del Consejo.

El **Consejero Próspero Davance Juan**, una aclaración Sra. Ministra, es la misma comisión evaluativa o es una comisión nueva.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, es una comisión nueva porque no es evaluativa, ya concluyó el período máximo que puede permanecer un Superintendente que son 8 años, por eso es una nueva comisión que evaluará una nueva terna, una propuesta por cada uno de los sectores.

Procedió a conformar la Comisión para discutir la terna para elegir el próximo titular de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, que estará presidida por quien les habla, Maritza Hernández; por el Sector Empleador, Dr. Rafael Paz; por el Sector Trabajador, Sr. Gabriel Del Río; por el Sector de las Microempresas, Ing. Eliseo Christopher Ramírez; y por el Sector Salud, Dr. Pedro Sing; siendo así vamos a someter a votación la aprobación de esta Comisión. Aprobado.

Resolución No. 358-01: Se crea una Comisión Especial conformada por: la Lic. Maritza Hernández, Ministra de Trabajo y Presidenta del CNSS, y quien la presidirá; Dr. Rafael Paz Familia, Representante del Sector Empleador; Sr. Gabriel Del Río, Representante del Sector Laboral; Dr. Pedro Sing Ureña, Representante del CMD; y el Ing. Eliseo Christopher Ramírez, Representante de la Microempresa; para conocer el tema del vencimiento del Titular de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), en fecha 26/12/2014, en cumplimiento de los Arts. 22 literal e) y 177 de la Ley 87-01. La Comisión deberá presentar su informe al Consejo.

7) **Inclusión en la cobertura del Seguro Familiar de Salud y los beneficios del FONAMAT, a pensionados públicos y privados. Sector Gubernamental. (Resolutivo)**

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, es un tema que va a una comisión para que dicha comisión pueda ponderarlo, investigar, y traer todo lo relativo a este honorable Consejo, para su decisión; podría ir a la Comisión Permanente de Salud o una Comisión Especial.

Propuso como representante del sector gobierno a la Dra. Guzmán Marcelino, por tratarse de un beneficio del Seguro de Salud y del FONAMAT; y solicitó a los demás sectores proponer sus respectivos representantes, a saber: por el Sector Empleador, Lic. Carlos Rodríguez; Sector Trabajador, Sr. Próspero Davance; por los Profesionales y Técnicos, Ing. César Matos; y por los Gremios de Enfermerías, la Sra. Maíia Altagracia Arias; dicha Comisión tendría como invitado al Dr. Pedro Sin Ureña, representante del CMD.

Procedió a someter a votación la conformación de la Comisión Especial, para que presente al Consejo todos los componentes de la factibilidad, la inclusión en la cobertura de salud y los beneficios del FONAMAT a los pensionados públicos y privados, tema que es una propuesta del Sector Gubernamental. Aprobado.

Resolución No. 358-02: Se crea una Comisión Especial conformada por el Sector Gubernamental, la Dra. Altagracia Guzmán Marcelino, quien la presidirá y el Dr. Winston Santos, en calidad de suplente; Lic. Carlos Rodríguez Álvarez, Representante del Sector Empleador; Sr. Próspero Davance Juan, Representante del Sector Laboral; Sra. María Alt. Arias, en representación de los Gremios de Enfermería; y el Ing. César A. Matos, en representación de los Profesionales y Técnicos; para conocer la solicitud de Inclusión en la cobertura del Seguro Familiar de Salud y los beneficios del FONAMAT, a los pensionados públicos y privados. Dicha Comisión tendrá como invitado al Dr. Pedro Sing Ureña, Representante del CMD y deberá presentar su informe al CNSS.

8) Implementación de cobertura de un millón de pesos en unidad de cuidados intensivos, a recién nacidos del Régimen Contributivo sector Gubernamental. (Resolutivo)

Postpuesto a solicitud del sector empleador.

9) Turnos Libres

No fueron solicitados turnos libres.

El **Consejero Carlos Rodríguez Álvarez**, de parte del sector empleador quisiéramos darle la más cordial bienvenida a Doña Tati, que nos alegra enormemente que ella se integre al Consejo, sobre todo con su calidad de Ministra de Salud, porque sabemos que nos va a permitir avanzar con muchos temas de salud que tenemos, como la evaluación y actualización del Plan Básico de Salud, el Catálogo de Prestaciones, que están dormidos y necesitamos ese impulso, y esa energía para volverlos arrancar.

El **Consejero Rafael Paz Familia**, sumarme a lo dicho por el Consejero Carlos, que nos representa a todos, y aprovechar la ocasión para quizás lograr, ya este Consejo está completo, solamente falta una silla por llenar, que es la silla del Banco Central de la República Dominicana, creo que debemos hacer un esfuerzo conjunto para que ellos vengán y asuman su

[Handwritten signature]

responsabilidad, que está en la ley; y reiterar nuestro regocijo por la presencia de la Ministra de Salud directamente.

El **Consejero Eliseo Cristopher Ramírez**, bienvenida Dra. Altagracia Guzmán Marcelino, ya la tenemos de este lado, anteriormente la teníamos en otra posición, sea usted muy bienvenida y entendemos que podemos dar pasos gigantescos en unos temas que tenemos como es la atención primaria, que ya usted mencionó, y lo que decía el Lic. Carlos Rodríguez, sobre el Catálogo de Procedimientos del Plan Básico de Salud, que anteriormente la persona que representaba al Ministerio decía que no tenía el respaldo del mismo. Entonces, en el día de hoy señores tenemos a la Ministra de Salud para sacar hacia delante todos estos temas.

El **Consejero Próspero Davance Juan**, el sector laboral no se puede quedar atrás porque Doña Tati es una gremialista de larga data, y nosotros recorrimos muchas veces la calle junto a ella. De modo que nosotros nos unimos al regocijo.

El **Consejero Pedro Sing Ureña**, a nuestra distinguida colega, hermana, amiga, compañera Tati Guzmán, desde el ámbito del Colegio Médico Dominicano, solo te decimos una cosa: cuando bebas agua recuerda la fuente.

La **Consejera Ángela Caba**, también quiero aprovechar y sumarme al regocijo por la presencia de Doña Tati en el Ministerio, conocemos su larga trayectoria, eso no hay que volver a reiterarlo, y solamente quiero destacar que ella es una doliente de la salud mental también, y nosotros tenemos mucha fe porque sabemos que no hay salud ni hay calidad de vida si no hay salud mental, y tenemos fe en que la salud mental esté presente en el paquete del Plan Básico, en atención primaria y en todos los niveles de atención.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, quiero antes de que Doña Tati hable, pues pedirles que le den un fuerte aplauso; bienvenida con amor y respeto, honra a este Honorable Consejo.

La **Consejera Altagracia Guzmán Marcelino**, le voy a responder a Pedro Sing: ¿cuál fue la primera institución que visité cuando asumí el cargo?

El **Consejero Pedro Sing Ureña**, respondió que el Colegio Médico Dominicano.

La **Consejera Altagracia Guzmán Marcelino**, fui a la fuente. Algunos de ustedes habló de atención primaria, y no puedo abandonar mi rol de docente, creo que uno de los errores que tiene la Ley, es decir servicio de atención primaria, o sea, la atención primaria es una estrategia del servicio. Entonces, creo que lo primero es que debemos hablar no de atención primaria, sino hablar del primer nivel de atención, y en ese primer nivel de atención se desarrolla la estrategia de atención primaria: 1) porque el hecho de utilizar términos crea confusiones en sectores que no saben de estos temas; y 2) el tema de la salud mental lo tenemos entre los puntos prioritarios, y aunque no compete directamente a este Consejo, pero luego cuando tengamos el plan, ustedes me van a permitir que lo traiga porque necesito del apoyo de ustedes, para poder poner en marcha el mismo, que el punto sería el fortalecimiento de las unidades de salud mental de los servicios, pero esto va a generar ruido porque tiene

implicaciones, y también al Sector de Enfermería y al Sector Médico, tiene implicaciones de hasta cómo se han ido haciendo las cosas.

Por supuesto, en los gremios aquí presentes, no implicaría prescindir de esos profesionales y técnicos, pero sí de una reclasificación, ya ustedes están entendiendo los que se manejan en estos temas, porque para poder desarrollar esos servicios se necesita de esa reclasificación. Entonces, el Ministerio de Salud va a necesitar de un apoyo de ustedes para desarrollar ese plan, ya les explicaremos, estamos en proceso de consultas a los sectores que inciden, tengo en mente vernos con los sectores que directamente inciden porque este es un tema central, por ejemplo, cada vez que veo una persona crónica desde el punto de vista mental en la calle, eso no debe ser, es un atentado a la dignidad humana, habrá que tomar una medida heroica con relación a ese punto, y entonces para esa medida uno necesita acompañamiento, así que sólo quería decir eso, gracias.

Y les agradezco a ustedes y eso me compromete más, recuerden que lo que vamos es a encarrilar el tren, les decía que es un año que tenemos porque en diciembre estamos ya en votaciones, entonces para ese encarrilamiento tenemos todos que empujar el tren, sino no habrá posibilidades.

La **Presidenta del CNSS, Licda. Maritza Hernández**, finalizado el tema y siendo la 10:45 a.m. dio por cerrada la Sesión, en fe de la cual se levanta la presente Acta que firman todos los Miembros del Consejo presentes en la misma.

LICDA. MARITZA HERNÁNDEZ

Ministra de Trabajo y
Presidenta del CNSS

DR. WINSTON SANTOS

Viceministro de Trabajo

DRA. ALTAGRACIA GUZMÁN MARCELINO

Ministra de Salud Pública y
Vicepresidenta del CNSS

LIC. ANATALIO AQUINO

Sub Director del INAVI

DR. PEDRO SING UREÑA

Titular Representante CMD

DRA. FIORDALIZA CASTILLO

Suplente Representante CMD

DRA. ANGELA CABA GONZALEZ

Titular Profesionales y Técnicos de la Salud

LIC. NICÓMEDES CASTRO S.

Suplente Profesionales y Técnicos de la Salud

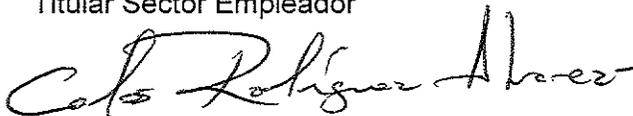
LICDA. DARYS ESTRELLA

Titular Sector Empleador

DR. RAMÓN INOA INIRIO

Titular Sector Empleador

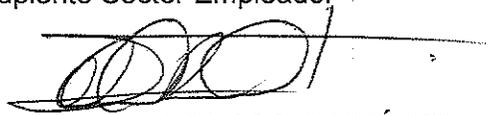
DR. RAFAEL PAZ FAMILIA
Titular Sector Empleador



LIC. CARLOS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Suplente Sector Empleador



LICDA. LUCILE HOUELLEMONT
Suplente Sector Empleador

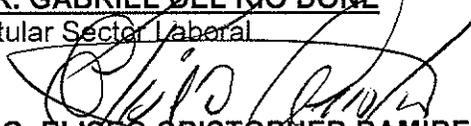


DRA. ALBA M. RUSSO MARTÍNEZ
Suplente Sector Empleador



SR. PRÓSPERO DAVANCE JUAN
Titular Sector Laboral

SR. GABRIEL DEL RÍO DOÑE
Titular Sector Laboral



ING. ELISEO CRISTOPHER RAMIREZ
Titular Trabajadores de la Microempresa



LICDA. HINGINIA CIPRIÁN
Suplente Sector Laboral



ING. MARYLÍN DÍAZ PÉREZ
Suplente Trabajadores de la Microempresa

ING. CÉSAR A. MATOS PÉREZ
Titular Profesionales y Técnicos



LICDA. PRISCILLA R. MEJÍA G.
Suplente Profesionales y Técnicos



SRA. MARÍA ALT. ARIAS
Titular Gremios Enfermería



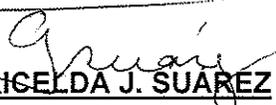
LIC. MANUEL EMILIO ROSARIO
Suplente Gremios Enfermería



LIC. BERNARDO SANTANA C.
Titular de los Discapacitados,
Desempleados e Indigentes



DRA. GRISelda J. SUÁREZ
Suplente de los Discapacitados,
Desempleados e Indigentes



LIC. RAFAEL PÉREZ MODESTO
Gerente General y Secretario del CNSS

